



AJUNTAMENT DE BURJASSOT

ASUNTO: Reunión para distribuir espacios gratuitos para colocación de propaganda electoral. Elecciones Cortes Generales del 10 de noviembre de 2019.

De conformidad con lo establecido en los artículos 55 y 56 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, Régimen Electoral General, pongo en su conocimiento que el próximo día **30 de octubre de 2019 a las 09:30 horas**, se celebrará en este Ayuntamiento una reunión con la finalidad de repartir, según el criterio marcado por la Junta Electoral de Zona de Valencia, los espacios disponibles para la colocación de propaganda electoral.

Burjassot a 24 de octubre de 2019.
El Secretario Ayuntº.
y Delegado de la JEZ de Valencia,

José-Rafael Arrebola Sanz.

**FORMACIONES POLÍTICAS QUE HAN SOLICITADO
EMPLAZAMIENTOS PARA COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES.**